



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

078-19

19 MAR 2019

Salta,
Expediente N° 12732/2018

VISTO: La Resolución CS N° 001/18 mediante la cual se dispone la reapertura con carácter de excepción, de la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA hasta el 18 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO: Que la Resolución CD N° 955/18 de la Facultad de Ciencias de la Salud designa a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25).

Que algunos aspirantes (AM25) a ingresar a las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad presentaron recursos de reconsideración, en el sentido de obtener una nueva oportunidad para la evaluación de antecedentes y de competencias de los postulantes mayores de 25 años.

Que la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos – eleva informe al respecto para su tratamiento en el Seno del Consejo Directivo de la Facultad (fs. 133).

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema sobre tablas y luego de su análisis fija una nueva fecha de evaluación de competencias AM25 para los postulantes informados por Dirección Administrativa Académica (fs.133 y 133vta) y los que se preinscriban para ingresar a las Carreras de esta Facultad hasta el 18/03/2019 inclusive.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02 del 12/03/2019)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

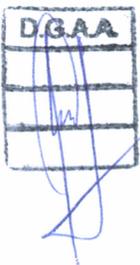
078-19

Salta, 19 MAR 2019,
Expediente N° 12732/2018

ARTICULO 1°: Fijar el día 21 de Marzo de 2019 como nueva fecha de evaluación de competencias AM25 para los postulantes informados por Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos y los que se preinscriban para ingresar a las Carreras de la Facultad mediante este sistema, hasta el 18 de marzo de 2019 inclusive.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que las Comisiones Evaluadoras fueron designadas oportunamente mediante Resolución CD N° 955/18 del 27 de Diciembre de 2018.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, miembros integrantes de las Comisiones Evaluadoras designados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa